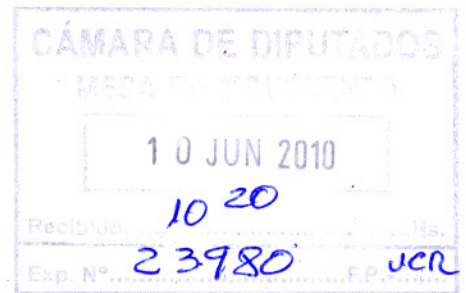




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE




Proyecto de Comunicación:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su rechazo y profundo malestar ante la decisión de la Comisión de Pesca Continental – Subsecretaría de Pesca del Gobierno de la Nación- en la que a través de la reunión del Consejo Federal Agropecuario decidió un incremento del cupo de la exportación del sábalo para el año 2010, en 15.000 toneladas, aumentando la expectativa de extracción en un 50% mas a lo decidido en la Resolución 83/10 del mencionado organismo.

Asimismo acompaña lo sostenido por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe ante la Nación en la mencionada reunión e insta a las autoridades del Ministerio de la Producción y la Secretaría de Medio Ambiente a mantener los criterios de la Resolución 007 del 11 de febrero de 2010, tendientes a preservar el recurso ictícola fijando un cupo de captura de 4.464 (cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro) toneladas.



Mascheroni



LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.